



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 640

CASTRO, 10 de Junio de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Oficio N°03 del 08.06.2022, del Director(S) de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$64.423, a Don PEDRO NELSON SALDIVIA MUÑOZ, RUT: por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente debido a que por error involuntario se cobro el año 2021, siendo que él vehículo es nuevo y se compro el año 2022, se adjunta comprobante de pago de permiso de circulación Serie AA N° 0224416.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- **Archivo Secretaría Municipal.**